

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso entre Secretarios suplentes de Juzgados Comarcales las Secretarías que se citan.**

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Comarcales que se relacionan, adjudicadas al turno de Secretarios suplentes y declaradas desiertas en concursos previos de traslado, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios de dicha clase, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico de 11 de junio de 1964.

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*  
Murias de Paredes (León)

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*  
La Vecilla (León)

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien ante los Organismos señalados en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» expresando en las mismas las vacantes a que aspiran, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias por correo.

Madrid, 20 de enero de 1969.—El Director general, Américo Fernández Carriedo.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se convoca a los solicitantes admitidos al concurso anunciado para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos de los Servicios Centrales y cinco más de aspirantes para la celebración de las pruebas de mecanografía y taquigrafía.**

Se convoca a los solicitantes admitidos al concurso anunciado para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos y cinco más de aspirantes con destino en las dependencias centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, para que se personen en los locales de este Ministerio, calle de Amador de los Ríos, número 7, piso cuarto, a las diez horas del día en que se cumplan quince hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes admitidos son los siguientes:

Doña María Pilar de Rueda Ibanez.  
Doña Elvira Marín Leibar.  
Doña María del Carmen Meneses Revenga.  
Doña María Reyes López Gómez.

Ha quedado excluida la solicitante doña María Celina Ramos Vidal por no pertenecer al Cuerpo Auxiliar de Administración Civil ni a la Escala Auxiliar de las Diputaciones Provinciales o de los Ayuntamientos de capitales de provincia.

El objeto de esta citación es el de que los solicitantes admitidos celebren las pruebas de mecanografía y taquigrafía a que hace referencia la base tercera de la convocatoria de este concurso.

Madrid, 16 de enero de 1969.—El Director general, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Jefe de sección en la Confederación Hidrográfica del Duero, con residencia en León.**

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de Sección en la Confederación Hidrográfica del Duero.

Residencia: León.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirijan a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete.**

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete.

Residencia: Albacete.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirijan a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 17 de enero de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife.**

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Subalterno en la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirijan a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 17 de enero de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 9 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 26 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Martín Almagro Basch.  
Vocales: Don Luis Pericot García, don Luis Suárez Fernández, don Carlos Cid Frigo y don Juan de Mata Carriazo

Arroquía, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valladolid, Oviedo y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio García Bellido.

Vocales suplentes: Don Julian San Valero Aparisi, don Carlos Alonso del Real Ramos, don Eloy Benito Ruano y don Santiago Montero Díaz, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Santiago, Oviedo y Madrid, respectivamente.

Los Vocales figuran por el orden que señala el número primero de la Orden ministerial de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 10 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir la plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Logroño.*

Ilmo. Sr.: Convocada oposición libre para cubrir la plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Logroño por Orden ministerial de 29 de abril del año 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 23 de diciembre de 1964, ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la mencionada oposición y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Beltrán Martínez.

Vocales:

Don Joaquín María de Navascués y de Juan.  
Doña Consuelo Sanz Pastor.  
Don Juan Agustín González Navarrete.  
Doña Rosa Donoso Guerrero.

Suplentes

Presidente: Don Carlos Cid Priego.

Vocales:

Don Manuel Jorge Aragoneses.  
Doña Concepción Fernández Chicarro.  
Doña María Luisa Oliveros Rivas.  
Don Luis Monteagudo García.

Dentro del plazo de quince días a partir de la notificación del nombramiento, los miembros del Tribunal que no puedan ejercer su cargo por causa justificada enviarán su renuncia a la Dirección General de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se designa el Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de plazas de Maestros de Taller de «Impresión, Composición y Fotomecánica», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.*

En ejecución de lo dispuesto en la base séptima de la Orden ministerial de 6 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para proveer plazas de Maestros de Taller de «Impresión, Composición y Fotomecánica», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Esta Dirección General ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso de méritos y examen de aptitud esté constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don José Calandín Guzmán, Catedrático de Escuelas de Ingeniería Técnica.

Presidente suplente: Don Manuel Hernández Bolaños, Catedrático de Escuelas de Ingeniería Técnica.

Vocales: Don Cirilo Criado Juez, Maestro de Taller numerario de Escuelas oficiales de Formación Profesional Industrial; don Juan Pasanau Pairo, Profesor de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Vocales suplentes: Don Angel Macedo Jiménez y don José López Martínez, Profesores de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se declaran desiertas en concurso previo de traslado las cátedras de «Organización y Administración de Empresas» de las Escuelas de Comercio que se citan.*

Visto el expediente incoado para proveer las cátedras de «Organización y Administración de Empresas» de las Escuelas de Comercio de Bilbao, Granada, Jerez de la Frontera y Las Palmas, convocadas a concurso previo de traslado por Resolución de 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertas las mencionadas cátedras, por no haber sido solicitadas por ningún concursante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la cátedra del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 10 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don José Luis de Miguel Arenal.  
Don Fernando Puerta Sales; y  
Don Manuel Valdivia Ureña.

Excluido

Don Juan de la Rubia Pacheco, por no acreditar dos años de práctica docente o investigadora, de acuerdo con lo previsto en los párrafos tercero y cuarto de la norma quinta de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Superior e Investigación en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas Superiores.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se designan los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.*

Por Orden de 29 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre) se convocó concurso-oposición para proveer cinco plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, adscritas a las